

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
18 AL 21 DE OCTUBRE DE 2005
CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE
CONTADURÍA PÚBLICA

INFORME COMISIÓN No. 1

A horas quince del día miércoles 19 del mes de octubre de 2005, se inició la reunión de la Comisión No. 1 de la Reunión Sectorial de Facultades y Carreras de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas del Sistema de la Universidad Boliviana – Facultades y Carreras de Contaduría Pública; habiéndose conformado la siguiente directiva:

PRESIDENTE: Dr. Abraham Herrera Cárdenas Ph.D. UMSA
SECRETARIO: Lic. M.Sc. Freddy Arciénega García UMSFX
RELATOR: Univ. Rudy Almanza Cáceres UMSS.

Inmediatamente se procedió a desarrollar el tratamiento del temario referido a Informe general de acciones de las unidades académicas: Experiencia sobre la aplicación de políticas académico – administrativas, modalidades, normatividad y procedimientos técnicos para la admisión y graduación estudiantil. Informe sobre el proceso de evaluación: Marco Referencial para Evaluación Externa y Acreditación de Facultades y/o Carreras.

TEMARIO

1.- Informe de las Facultades y Carreras de Contaduría Pública, respecto de las recomendaciones establecidas en las últimas reuniones de Santa Cruz, Tarija y Sucre.

Informe sobre el proceso de Evaluación, Acreditación. Informe general de acciones de las unidades académicas.

2.- Redefinir o ratificar el Perfil Profesional.

3.- Ajuste y compatibilización de planes de estudio en función del Perfil Profesional.

4.- Diagnóstico y Visión del Sistema Educativo Nacional.

5.- Educación a Distancia.

6.- Vigencia de los títulos Universitarios para el Ejercicio Profesional.

1.- Informe General de Facultades y Carreras.

Se procedió a recepcionar los informes de las Facultades y Carreras. De este informe se ha establecido que la Facultad de Contaduría Pública de U.M.S.F.X.Ch., ya ha sido acreditada, la Carrera de Contaduría Pública de la UMSA se encuentra en el periodo de acreditación y la Carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Auditoría Financiera de la UAGRM., HA concluido el proceso e auto evaluación, elaboración del plan de desarrollo estratégico 2004-2008. En la Auto-evaluación se detectaron 4 áreas de análisis débiles que serán potenciadas para luego requerir la acreditación y certificación internacional. Las otras Universidades se encuentran en proceso de Auto-evaluación.

Se informo que la Facultad de Ciencias Económicas de la UMSA, Logro la Vice-presidencia de la Asociación Latinoamericana de Facultades de Contabilidad Y Administración (ALAFEC), en el evento realizado en la ciudad de Habana Cuba en el mes de septiembre de 2005, que contó con la presencia de 200 de legados de diferentes universidades latinoamericanas. A si mismo la UMSFX., logro la representación para Bolivia de ALAFEC.

De esta manera se felicita a esta universidad por haber alcanzado estos reconocimientos para nuestro país.

2.- Perfil Profesional.

La Comisión después de un amplio intercambio de criterios, aprobó el siguiente perfil profesional del Contador Público Autorizado:

El Contador Público Autorizado (CPA), es un profesional con un alto grado de ética y moral, capacitado para la toma de decisiones, preparado para el análisis e interpretación de la gestión empresarial que se desarrolla en cualquier tipo de organizaciones en general, con una adecuada preparación en Contabilidad, Auditoría, Finanzas, Economía y otras disciplinas relacionadas con la actividad económica, el análisis cuantitativo y la información tecnológica. Asimismo, capacitado para diseñar, implementar y evaluar productos financieros, sujetando su actividad a la aplicación de las normas, procedimientos y disposiciones legales que se aprueban para su desempeño profesional.

3.- Ajuste y compatibilización de planes de estudio en función del Perfil Profesional.

Con la finalidad de establecer la coherencia entre la Visión y la Misión de la Universidad Boliviana y el perfil profesional, se aprobó el Plan de Estudio y los Contenidos Mínimos para las carreras de Contaduría Pública del Sistema de la Universidad Boliviana.

3.1. Plan de Estudios

| CONTABLES | ECONOMICAS | A P O ADMINISTRATIVAS | Y O CUANTITATIVAS | JURIDICAS | METODOLOGIA |
|--|---------------------|-----------------------------------|----------------------------|-----------------------------|------------------|
| Contab. Básica Impuest. y Tasas | Microecon. | | Matemática | Leg. Labor. D. Comercial | Metod. Investig. |
| C. Intermedia C. Banc. y Seg. C. De Cooperativas | Macroecon. | Adm. Gral. Y Pub. | Estadística Informática | | |
| C. Superior C. De Costos Presup. Y Contab. Fiscal Contab. Agropecuaria Contab. Petrolera Minera | | Adm. RR.HH. | Mat. Financ. Act. | | |
| Análisis Interp. EE. FF. Auditoría Financiera Auditoría Gubernamental Auditoría de Gestión Auditoría Impositiva Auditoría Forense | Comercio Int. | | | | |
| Gabinete de Auditoría Auditoría de Sistemas | Elab. y Eval. Proy. | Org. Y Métodos Adm. Financiera | | | Modal. Grad. CPA |

3.2. Contenidos Mínimos.

PRIMER CURSO

CONTABILIDAD BÁSICA

Introducción a la Contabilidad.- Ciclo Contable para Empresas de Venta de servicios.- La Contabilidad Mercantil.- Tratamiento Contable de Impuestos.- Ajustes y Regularización de Cuentas de los Estados Financieros.- Documentos Mercantiles y Práctica del Proceso Contable.

IMPUESTOS Y TASAS

Antecedentes, Análisis de la Ley de Reforma Tributaria.- Ley 843 y 1606: Aspectos Generales: Análisis de los Regímenes Complementarios: Régimen Tributario Simplificado (RTS).- Régimen Tributario Integrado (STI).- Régimen Tributario Rural Unificado (RTRU): Aplicación de la Ley 843 y Ley 1606, referido a impuestos de Dominio Nacional: Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Transacciones.- Sujetos Pasivos.- Liquidación y Pago.

MICROECONOMÍA.

Introducción al Análisis Económico.- Demanda, Oferta y Elasticidad.- Teoría de la Conducta del Consumidor y de la Demanda.- Teoría de la Producción y el Costo.- Determinación del Precio y la

Producción en Competencia Perfecta.- Determinación del Precio y la Producción en Competencia Imperfecta.

MATEMÁTICA

Geometría Analítica.- Lugares Geométricos.- La Línea Recta.- Aplicaciones de la Línea Recta en la Economía.- La Parábola.- Aplicaciones.- El Círculo.- La Elipse.- Aplicaciones.- La Hipérbola.- Ejercicios: Funciones.- Límites.- Aplicaciones de las Derivadas: Máximos y Mínimos.- Aplicaciones en la Economía: Integrales Indefinidas.- Métodos de Resolución.- Matrices.- Determinantes.- Métodos.- Aplicaciones.

LEGISLACIÓN COMERCIAL

Orígenes del Concepto.- Clasificaciones del Derecho, Público y Privado.- Fines y Funciones del Derecho.- Generalidades.- La Justicia.- Concepto.- Aceptaciones.- Lo suyo de cada cual.- el Bien común.- Fuentes formas de Expresión del Derecho.- En el ordenamiento Jurídico Boliviano.- Jurisprudencia.- Doctrina Jurídica: Sociedades Comerciales.- Tipos de sociedades Comerciales.- Constitución de una sociedad. Disolución.- Extinción.- S.R.L.- Denominación.- Forma de constitución.- Disolución y Liquidación.- La empresa mercantil y sus elementos.- Unidad de la Empresa Subrogación.- Cesión de Créditos.- Embargo.- Paralización de Actividades: Títulos Valores.- Ejercicio del Derecho y pago del Título.- Títulos nominativos.- Transmisión de un título.- Endosos.- Requisitos.- Letra de Cambio.- El Cheque.- Diferencias con la Letra de Cambio.- Protesto.- El Pagaré.- Modalidades de su Otorgamiento.- Breve reseña histórica de la Bolsa de Valores Boliviana.

LEGISLACIÓN LABORAL

Antecedentes históricos del Derecho del Trabajo: Generales: Promulgación; el estado y los Funcionarios Públicos: El Contrato de Trabajo: Derechos y deberes de las partes en el contrato de trabajo: Aspectos generales; Descripción y límites de los derechos y obligaciones; La jornada de trabajo; legal de trabajo; Nocturna.- exclusiones de las horas extras: Los descansos del trabajo.- Tipos de descansos.- Horario de trabajo e incompatibilidades.- Vacación anual: El Salario.- Generalidades.- Importancia; Primas y Aguinaldos; desahucio e Indemnización.- Contrato de trabajo por tiempo determinado e indemnización.- Retiro Voluntario e indemnización; Recontratación: Contratos especiales del trabajo.- Generalidades.- Los accidentes de trabajo.- Concepto de derecho colectivo del Trabajo.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Conocimiento Ciencia.- Teoría.- Niveles y tipos de Investigación.- Métodos teóricos, clases.- Métodos Empíricos, clases.- Diseño Metodológico de Investigación, clase.- Administración y Planificación de la Investigación.- Naturaleza de las Etapas de la Investigación.- Diseño o perfil de Investigación.- Partes y Aplicación Práctica.-

SEGUNDO CURSO

CONTABILIDAD INTERMEDIA

Generalidades sobre Contabilidad.- Estudio de las cuentas de Disponibilidades.- Cuentas por Cobrar.- Existencia en Almacenes.- Cuentas del Activo Fijo.- Cuentas de Inversiones.- Otros Activos.- cuentas de Pasivos Reservas.- Cuentas de Patrimonio.- Cuentas de Ingresos y Gastos.- Práctica del Sistema Tributario.

CONTABILIDAD DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS.-

Antecedentes y Disposiciones Legales Vigentes.- Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.- Operaciones Bancarias y de Entidades Financieras.- Información Práctica y Contable.

CONTABILIDAD DE COOPERATIVAS

Historia.- Bases Filosóficas.- Principios del Cooperativismo.- Clases.- Normas para Organizar.- Cooperativas de Crédito Cerrado.- Carácter Comunal y Vínculo Laboral- Ejercicios Prácticos.- Contabilidad de Servicios: Hoteleros y otros.

MACROECONOMÍA

Introducción a la Macroeconomía.- Cuentas Nacionales.- Gasto Agregado y Producto de Equilibrio en una Economía Privada.- Modelo de Gasto de Cuatro Sectores.- El sistema de Keynesiano: Dinero, Intereses e Ingreso.- Política Monetaria y Fiscal en el Modelo IS-LM.- Demanda Agregada.- Oferta Agregada e Inflación.

ESTADÍSTICA

Consideraciones Generales de la Estadística.- medidas de Tendencia Central.- Medidas de variación.- Análisis de Regresión y Correlación.- Distribuciones Bidimensionales.- Números Índices y Series Cronológica. Análisis Combinatorio.- Cálculo de Probabilidades.- Distribución de Probabilidades.

ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PÚBLICA

Las Organizaciones.- Fundamentos de la Teoría y la Ciencia de la Administración.- La Planeación.- La Organización.- La Dirección.- el Control.- Administración Pública.- Sistema de Administración Pública.-

INFORMÁTICA

Conceptos Básicos.- La Interfaz de Windows 98.- Organización del Trabajo: El Panel de Control.- Accesorios y Herramientas.- El Procesador de Textos MS – Word. Operaciones Básicas y Avanzadas.- La Hoja de Cálculo MS-Excel. Operaciones Básicas y Avanzadas.- Gráficos. Documentos combinados.- MS-Power Point. Operaciones Básicas.- MS – ACCESS.- Operaciones Básicas.

TERCER CURSO

CONTABILIDAD SUPERIOR.-

Normas Nacionales e Internacionales de Contabilidad.- De las Empresas en General y las sociedades Comerciales.- División de las Utilidades o Pérdidas Netas.- Constitución y Funcionamiento de Sociedades.- Sociedades: Disolución. Liquidación, Transformación y Fusión.- Agencias, Comisiones, Consignaciones y Sucursales.

CONTABILIDAD DE COSTOS

Introducción y Generalidades.- Costos de los Materiales: costos de Mano de Obra: costos Indirectos de Fabricación.- sistema de Costos por Ordenes de Trabajo.- Terminación y Venta de la Producción.- Estados Financieros.- Sistema de Costos por proceso.- Sistema de Costos para productos Conjuntos, Subproductos y Residuos.- Costos Estándar.- Sistema de Costeo Absorbente, Directo y Relevante.- Costos Especiales.

PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD INTEGRADA

Contabilidad Gubernamental en un Sistema.- Fundamentos del SCGI bajo la Metodología.- Estructura de la Contabilidad en el Sector Público.- Registro de las Transacciones de Ejecución de Recursos y Gastos.- Cierre del proceso Contable y la Elaboración de los estados Financieros.- Catálogo del Plan de Cuentas del Sector Público y Trabajo Práctico en Gabinete.

CONTABILIDAD AGROPECUARIA

El Contexto Agropecuario Boliviano.- Características y recursos Condicionantes de la Actividad Agropecuaria.- Formas de Organización productiva en el Sector Agropecuario.- La Naturaleza de los Costos de Producción en la Actividad Agropecuaria.- Elementos del Sistema de Contabilidad Agropecuaria.- Los registros e Informes Financieros.

CONTABILIDAD MINERA – PETROLERA

Plan Contable.- Estudio y Análisis de Cuenta.- Costos de Operaciones.- Plan Contable en las empresas petroleras.- Estudio y Análisis de Cuentas en las Empresas Mineras.- Costos de Operación en las Empresas Petroleras.- Estados Financieros en las Empresas Petroleras.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Interacción entre personal y organizaciones.- La Administración de Recursos Humanos.- Proceso de Reclutamiento y Selección de RR.HH.- Descripción y Análisis de Cargos.- Evaluación del Desempeño de los

RR.HH.- Administración de Salarios.- Planes de Beneficios Sociales.- Entrenamiento y Desarrollo de RR.HH.

MATEMÁTICAS FINANCIERAS Y ACTUARIALES

Interés Simple.- Descuento Simple.- Interés Compuesto.- Valor Actual.- Equivalencia de Documentos; anualidades.- Anualidades Ordinarias.- Anualidades Vencidas.- Anualidades Adelantadas.- Anualidades Diferidas.- Amortización.- Métodos de Amortización: Amortización.- Fondo de Amortización.- Método Alemán.- Depreciación de Activos.- Métodos.- Tablas de Mortalidad y rentas Perpetuas.- Probabilidad.- Esperanza Matemática.- Probabilidad de Vida y Muerte; Rentas Vitalicias y Seguro de Vida.

CUARTO CURSO

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Análisis e Interpretación de EE. FF.- Fines y Objetivos.- Metodología en el Análisis de Estados Financieros: Análisis del Capital Neto de Trabajo y Análisis de la Situación Financiera a Corto Plazo, Razones, Flujo de Efectivo.- Análisis de la Situación Financiera a Largo Plazo.- Análisis de la Rentabilidad y Punto de Equilibrio.

AUDITORIA FINANCIERA

La Auditoria en el proceso administrativo.- Aplicación de las normas de auditoria y contabilidad en Bolivia.- Control Interno. Papeles de Trabajo de Auditoria Interna y Externa.- Auditoria del Activo.- Auditoria del Pasivo.- Auditoria del Patrimonio.

AUDITORIA GUBERNAMENTAL

Ley de la Administración y Control Gubernamentales No. 1178.- Decretos Reglamentarios y lo sistemas.- Normas de Auditoria Gubernamental No. Res. CGR 1/11/2002.- Principios, Normales Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental No. res. CGR.- 1/07/2000.- Auditoria Especial.- Auditoria de los Sistemas de Administración y Control.- Seguimiento.

AUDITORIA DE GESTIÓN

Auditoria de gestión.- Diferencias entre Auditoria Financiera y Auditoria de Gestión.- Definición y Elaboración de Indicadores de Gestión.- Evaluación de Gestión Basada en Indicadores: Eficiencia, Eficacia, Economía.- Análisis e Interpretación de Resultados.- Ejecución de la Auditoria de Gestión: Fase de Planeación.- Fase de Ejecución.- Fase de Informe.- fase de Seguimiento.

AUDITORIA IMPOSITIVA

Impuestos vigentes en el sistema tributario boliviano.- Código Tributario y sus implicaciones.- Metodología y procedimientos de fiscalización Impositiva.- Práctica de una Auditoria Impositiva.

AUDITORIA FORENSE

La auditoria de fraude y corrupción. Fraude.- Corrupción.- Delito.- Error.- proceso de la Auditoria Forense.- metodología de Investigación del Fraude y Corrupción.- Ejecución de una Auditoria Forense.- Formas para determinar el fraude y la corrupción.- Estrategias para detectar y detener el fraude y la corrupción.- Controles de: Dirección. Administración. Operación.

COMERCIO INTERNACIONAL

Conceptos Generales; Ventajas del Comercio.- Comercio Internacional Económico.- Restricciones Comerciales. Política Comercial I; Mecanismos de Exportación.- Conceptos Preliminares.- Constitución de una Empresa Exportadora.- Procedimientos para realizar una Exportación.- Marco Institucional.- Principales Limitaciones del Comercio Internacional.- Organización para Exportar fichas: Transacciones Internacionales: Mecanismos de Importación: Despacho y Liquidación de Aranceles y Tributos Aduaneros.- Regímenes Comerciales y Aduaneros Existentes.

QUINTO CURSO

AUDITORIA DE SISTEMAS

Introducción a los Sistemas de Informática.- Auditoria de Sistemas.- Áreas de las Auditorias a los Sistemas de Información.- Clasificación de los Controles Informáticos.- Causas de riesgo en las aplicaciones.- metodología para la Auditoria a la Aplicación en explotación.- Aspectos legales de la Auditoria de tecnología de información.

GABINETE DE AUDITORIA.-

Conocimientos generales de Auditoria.- Clasificación de cuentas, programa de auditoria, papeles de trabajo y trabajo preliminar.- Ejecución de la Auditoria.- examen Financieros y Económico.- Informe de Auditoria.

PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Generalidades: Programas y conceptos. Las técnicas de programación del desarrollo. Contenido de un proyecto. Metodología para identificar proyectos. Lógica Vertical y horizontal. Viabilidad de Mercado. Viabilidad Técnica. Viabilidad Económica: Planificación y el Control de Proyectos: El marco lógico: La programación en el proceso de producción.

ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

La naturaleza de las organizaciones.- Concepto de Organización.- tipos de Organización.- Políticas y Estrategias de la Organización: Base Organizacional: La Estructura Organización: Normas Generales para el Diseño de Organigramas: tipos de Organigrama.- Clasificación de los Organigramas.- organigrama del Sector privado.- Del Sector Público: Manuales Administrativos; diferencia entre Administrativos y normas Reglamentarias, Tipos de Manuales.- Contenido del manual: Los Sistemas Administrativos; Funciones de Administración: Elaboración de Manuales de Procedimientos, Justificación de los manuales.- Manual de Procedimientos.-

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Función de la Administración Financiera: Maximización del valor de la empresa.- Administración del Capital de Trabajo.- Financiamiento espontáneo a corto plazo.- toma de decisiones en condiciones de incertidumbre. Teoría de carteras.

4. Diagnóstico y Visión del Sistema Educativo Nacional.

Debido a la importancia de este tema, las facultades y carreras deben elaborar propuestas, las mismas que se presentarán en la reunión sectorial a realizarse en la ciudad de Trinidad en mayo de 2006.

5. Educación a Distancia.

Debido a la importancia de este tema, las facultades y carreras deben elaborar propuestas, las mismas que se presentarán en la reunión sectorial a realizarse en la ciudad de Trinidad en mayo de 2006.

6. Vigencia de los Títulos universitarios para el ejercicio profesional.

1. La Comisión recomienda a las Facultades y Carreras de Contaduría Pública, homologar el siguiente denominativo: Al vencimiento del Plan de Estudios, se otorga el Diploma Académico de Licenciado en Contaduría Pública. De acuerdo al cuadro de Títulos aprobado por el IX Congreso de universidades y ratificado por el X Congreso.
2. El título en provisión nacional es de CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO.
3. El título intermedio de Técnico Superior es CONTADOR GENERAL.

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Se recomienda: Para validar las asignaturas vencidas en las Universidades del Sistema, deben considerarse los criterios siguientes:

- | | |
|------------------|--------------------|
| a) Convalidación | 100% del contenido |
| b) Equivalencia | 70% del contenido |

c) Compensación

Créditos y asignaturas del área complementaria.

2. Se recomienda que los estudios de contabilidad realizados en institutos superiores no universitarios no podrán ser convalidados en las universidades del sistema.
3. Se recomienda el nivel de técnico superior (Contador General) los estudiantes deberán optar por las modalidades de graduación establecidas en 10mo. Congreso Universitario.
4. Se rectifica la decisión de que todas las carreras de Auditoría, en cumplimiento a la resolución 10/97 de la VI Conferencia Nacional de Universidades de 1997, llevada a cabo en la ciudad de Trinidad, cambien la denominación a la carrera de Contaduría Pública.
5. Las Carreras de Contaduría Pública, deberán definir el sistema académico que deben adoptar; es decir, el sistema semestral o el sistema anual.
6. Se recomienda iniciar el proceso de facultización en las carreras de contaduría pública, sobre la base del análisis de la conveniencia o no de esta transformación.
7. Con el propósito de iniciar procesos de auto-evaluación y acreditación se deben socializar de manera continua la información pertinente, principalmente de la carrera de Contaduría Pública de la UMRPSFX Ch. que se encuentra acreditada y de la UMSA que esta en proceso de acreditación.
8. Se recomienda que las asignaturas de análisis matemático I (anual) y análisis matemático II (anual), que se encuentra en el pensum de algunas carreras de Contaduría Pública de las Universidades del sistema, se reduzca a una sola asignatura denominada análisis matemático (anual) o matemáticas.
9. Se recomienda que las materias instrumentales correspondientes al área económica y que contribuyen al perfil profesional del Contador Público Autorizado sean las siguientes:
 - a. Microeconomía.
 - b. Macroeconomía.
 - c. Comercio Exterior.
 - d. Preparación y Evaluación de Proyectos
10. Se recomienda realizar un estudio y análisis sobre la posibilidad de reducir el tiempo de estudios de la Carrera de Contaduría Pública de acuerdo con las recomendaciones de la UNESCO.

Univ. Rudy Almanza Cáceres (UMSS.)
RELATOR

Dr. Abraham Herrera Cárdenas Ph.D. (UMSA)
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO – COBIJA
 18 AL 21 DE OCTUBRE DE 2005
 CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE
CONTADURÍA PÚBLICA

INFORME COMISIÓN No. 2

El día 19 de octubre a horas 14:40 en el Campus Universitario de la Universidad Amazónica de Pando, se ha iniciado el trabajo de la Comisión N° 2 de acuerdo al temario establecido en la Convocatoria y con la siguiente directiva:

Presidente: Lic. Julio Rojas Guzmán (Sucre)
 Relator: Lic. Marcelo Camargo Pinto (Cochabamba)
 Secretaria: Univ. Carmen Sabené Siviora (Pando).

La omisión Segunda procedió al tratamiento de los temas relacionados con políticas académicas prospectivas referentes a los puntos siguientes:

Formación Profesional de Excelencia, Fortalecimiento a la Investigación Científica, Gestión de los Procesos Universitarios, Internacionalización, Cooperación y Relaciones Internacionales, Fortalecimiento del Área de Postgrado y Fortalecimiento de la Interacción Social y la Extensión Universitaria.

El documento que sirvió para el proceso de análisis y reflexión es el mismo que fuera aprobada en la sectorial llevada a cabo en la ciudad de Sucre, en mayo de 2004.

El trabajo corporativo consistió en **evaluar** el cumplimiento de las resoluciones que fueran aprobadas en dicho evento, **incorporar** algunas sugerencias y finalmente, **emitir y/o reiterar** recomendaciones sobre cada variable inherente a los puntos señalados en el documento.

A continuación se incorpora los cuadros que por cada una de las variables fueron evaluados por los participantes, los mismos que permitieron una mejor presentación de los informes. Por otro lado, se ha establecido la siguiente codificación: Sí = Cumplimiento, P = Cumplimiento Parcial y No = No cumplimiento.

Luego se analizó los temas siguientes:

a) **FORMACIÓN PROFESIONAL DE EXCELENCIA.**

| UNIVERSIDAD | Política de Desarrollo curricular | Capac. Docentes Educ. Distancia | Movilidad Docente-estudiantil | Intercambio de Docentes y Estudiantes |
|-------------|-----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| UMRPSXCh | Si | No | No | No |
| UMSS | Si | P | No | No |
| UAGRM | Si | No | No | No |
| UATF | Si | No | No | No |
| UPEA | Si | No | No | No |

| | | | | |
|-----------------|----|----|----|----|
| UJMS-Bermejo | Si | No | No | No |
| UJMS-Gran Chaco | si | No | No | No |
| UAP | SI | NO | No | No |

a.1. De acuerdo al cuadro precedente, se advierte avances importantes en la política de desarrollo curricular establecida en las reuniones académicas nacionales.

Asimismo, se recomienda continuar con el proceso de compatibilización y homogenización de los planes de estudio, encomendándose a la CEUB. realizar el seguimiento correspondiente a las unidades académicas de Contaduría Pública sobre los logros alcanzados e informar semestralmente, a sus pares.

a.2. En este aspecto no hubo avance alguno. Se recomienda la implementación de este acápite el mismo que permitirá fortalecer el área académica con la capacitación de docentes de pregrado y postgrado que faciliten la educación a distancia.

a.3. Tal como se expresa en el cuadro, el punto relacionado con la movilidad docente- estudiantil no permite expresar comentario positivo alguno. Por lo que se recomienda, estructurar una red de información de avances académicos en las unidades de Contaduría Pública. Esta decisión se responsabiliza a las autoridades correspondientes a las unidades, permitiendo de esta manera intercambio de información respecto a la movilidad docente-estudiantil.

a.4. No se realizó avance alguno; sin embargo, para permitir su concreción se recomienda a la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca la formulación del proyecto de intercambio de docentes y estudiantes.

Finalmente, se recomienda a la CEUB. la conformación de una comisión que elabore un plan de estudio integral de los primeros semestres en Contaduría Pública, de modo que el Plan Curricular garantice la titularización inmediata.

b) FORTALECIMIENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

| Universidad | Creación de Instituto de Investigación | Redes nal. e internacionales | Sociedad Científica Estudiantil | Asociaciones Accidentales | RENACIT |
|--------------------|---|-------------------------------------|--|----------------------------------|----------------|
| UMRPSXCh | SI | NO | SI | NO | NO |
| UMSS | SI | NO | NO | SI | NO |
| UAGRM | SI | NO | NO | NO | NO |
| UATF | NO | NO | NO | NO | NO |
| UPEA | NO | NO | NO | SI | NO |
| UJMS-Bermejo | NO | NO | NO | NO | NO |
| UJMS-Gran Chaco | NO | NO | NO | NO | NO |
| UAP | N O | No | NO | NO | NO |

b.1. Se observa un avance parcial y se recomienda, la creación de la Asociación de Investigación de Contaduría y Finanzas en la unidad académica de Contaduría Pública, encomendándose al Sr. Decano de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno la elaboración del documento.

b.2. Se recomienda, a las unidades académicas de Contaduría Pública relacionarse con las redes nacionales e internacionales de investigación como una obligación institucional y, al CEUB., efectuar el seguimiento sobre dichos alcances en el ámbito de la investigación.

a.3. Se recomienda, crear la sociedad científica estudiantil en las unidades académicas de Contaduría Pública tomando en cuenta la experiencia de la UMRPSFXCh.

a.4. Se ha notado poco avance. Por lo que se recomienda, la constitución de asociaciones accidentales en las unidades académicas del sistema con otras instituciones extra-universitarias que permita el apoyo a la actividad productiva y social con bases científicas.

a.5. Se solicita mediante este documento información a los avances que se hubiesen realizado en relación a estos aspectos en las reuniones nacionales (RENACIT).

Se recomienda a las unidades académicas de Contaduría Pública la institucionalización de horas de investigación científica para docentes que produzcan conocimientos en las diferentes áreas que hacen a la Contaduría Pública

C) GESTIÓN DE LOS PROCESOS UNIVERSITARIOS.

| Universidad | Relación Docente-Estudiante | Proyectos Educativos Específicos | Proceso Burocrático Académico-Administrativo | Actualización medios Educativos | Homogeneizar Actividades planteado/Sectorial |
|-----------------|-----------------------------|----------------------------------|--|---------------------------------|--|
| UMRPSXCh | P | NO | SI | SI | P |
| UMSS | P | SI | NO | NO | P |
| UAGRM | P | NO | P | P | P |
| UATF | SI | NO | P | SI | P |
| UPEA | SI | NO | P | SI | P |
| UJMS-Bermejo | NO | NO | NO | NO | NO |
| UJMS-Gran Chaco | NO | NO | P | P | P |
| UAP | Si | No | P | No | P |

c.1. Se ha considerado que la relación estudiante y docentes es la razón de ser de las universidades y las unidades académicas de Contaduría Pública, por lo que resulta muy importante crear las condiciones favorables de este proceso de vinculación e involucramiento académico.

Se recomienda, impulsar y promover un adecuado relacionamiento entre docentes y estudiantes.

c.2 Se aprecia muy poco avance; sin embargo de ello, se debe generar proyectos educativos que permitan a la unidad académica de Contaduría Pública mantenerse en el ámbito de las nuevas tendencias de la educación.

c.3 Las experiencias de atenuar los altos niveles burocráticos en los niveles académicos y administrativos, no son suficientes señales para considerar este aspecto importante; por lo que se recomienda, al CEUB., fomentar los intercambios en lo concerniente a la gestión administrativa.

c.4 Existen avances importantes expresados por las unidades académicas de Contaduría Pública en lo concerniente a la actualización del uso de medios educativos. Sin embargo, es importante brindar las comodidades necesarias a docentes y estudiantes en atención a mejorar las metodologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

c.5 Se solicita información ampliada al CEUB.

d) INTERNACIONALIZACIÓN, COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.

| Universidad | Filiación ALAFEC | Convenios, ofertas, organismos internacionales | Impulsar RENAGERIN |
|--------------------|-------------------------|---|---------------------------|
| UMRPSXCh | SI | P | NO |
| UMSS | P | SI | NO |
| UAGRM | P | P | NO |
| UATF | P | NO | NO |
| UPEA | P | SI | NO |
| UJMS-Bermejo | NO | NO | NO |
| UJMS-Gran Chaco | NO | NO | No |
| UAP | No | Si | No |

d.1. Se recomienda, la filiación de todas las unidades académicas de Contaduría Pública a la Asociación de facultades ALAFEC.

d.2. En atención a la existencia de organizaciones internacionales en el continente y fuera de ella, esta Comisión recomienda, vehementemente, que las unidades académicas de Contaduría Pública procedan al relacionamiento con las instituciones y organismos internacionales, tales como MERCOSUR, Comunidad Andina, Convenio Andrés Bello, CEPAL, UNESCO y otras.

d.3. Siendo una actividad importante las reuniones Nacionales de gestión y relaciones Internacionales RENAGERIN, la CEUB., debe constituirse en un nexo para impulsar periódicamente reuniones con este propósito.

e) FORTALECIMIENTO DEL AREA DE POSTGRADO.

| Universidad | Fortalecimiento | Descentralización | Actividades | Investigación | Postgrado |
|--------------------|------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------|------------------|
|--------------------|------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------|------------------|

| | de Postgrado | Del Postgrado | de seguimiento y control del Postgrado | superior con el pregrado | con credibilidad nal. e internacional |
|-----------------|---------------------|----------------------|---|---------------------------------|--|
| UMRPSXCh | SI | P | SI | NO | SI |
| UMSS | SI | P | SI | NO | SI |
| UAGRM | SI | P | SI | NO | SI |
| UATF | P | P | SI | NO | P |
| UPEA | NO | NO | NO | NO | NO |
| UJMS-Bermejo | NO | NO | NO | NO | NO |
| UJMS-Gran Chaco | NO | NO | NO | NO | NO |
| UAP | Si | P | Si | P | Si |

e.1. Se ha evidenciado avances muy importantes en cuanto concierne a las ofertas postgraduales de las unidades facultativas del sistema. Por lo que se recomienda, el intercambio de experiencias entre las unidades académicas de Contaduría Pública.

e.2. Se recomienda, un proceso de desconcentración de actividades de postgrado en las unidades académicas de Contaduría Públicas, y no continuar con la centralización de actividades que connota otras características que no se cumple.

e.3. Se recomienda, que los instrumentos administrativos que acompaña al trabajo eficiente de la actividad de postgrado sean permanentemente actualizados y mejorados.

e.4. Se recomienda, que el trabajo de investigación superior esté ligado al pregrado.

e.5. Se solicita mediante este documento a la CEUB, información referente a la implementación de catálogos de docentes de postgrado.

f) FORTALECER LA INTERACCIÓN SOCIAL Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

| Universidad | Autoevaluación de las Actividades Académicas | Seminario taller CEUB | RENEVAC | Estudios Homogeneos de Diagnostico Anuales en el País |
|--------------------|---|------------------------------|----------------|--|
| UMRPSXCh | SI | SI | SI | P |
| UMSS | SI | SI | SI | P |
| UAGRM | SI | SI | SI | P |
| UATF | SI | SI | SI | P |

| | | | | |
|-----------------|----|----|----|---|
| UPEA | NO | SI | SI | P |
| UJMS-Bermejo | P | SI | SI | P |
| UJMS-Gran Chaco | P | SI | SI | P |
| UAP | Si | Si | Si | P |

f.1. Existen suficientes avances en este ámbito; sin embargo, se recomienda tomar en cuenta los lineamientos para la autoevaluación propuesto por la CEUB.

f.2. Al respecto la CEUB., ha convocado a un taller sobre evaluación y acreditación en la ciudad de Cochabamba.

f.3. Se recomienda a la CEUB., convocar a la reunión nacional de evaluación y acreditación, con la finalidad de redefinir áreas, variables, criterios y otros de autoevaluación y acreditación.

f.4. No hubo mayor decisión para avanzar en este aspecto; por lo que se recomienda, que los contenidos temáticos de la malla curricular de las unidades académicas de Contaduría Pública, reflejen necesidades particulares de las regiones.

Es cuanto se tiene a bien informar.

Lic. Julio Rojas Guzmán – Sucre

Presidente

Univ. Carmen Sabené Siviora – Pando

Secretaria

Lic. Marcelo Camargo P- Cbba

Relator

Cobija 21 de octubre de 2005